



## A LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Antonio Cassola Cortadellas, en calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos y Comerciantes "Amics del Barri del Carme" (registrada con los números 10796 y 609-CV) con CIF G96991666 y con sede en la calle Alta 51, 46003, de Valencia.

Por la presente se solicita al Ayuntamiento de Valencia **el usufructo temporal** (del 15.06.2011 al 01.08.2011) de la parte que le corresponde del solar calle Corona nº 10 y 12 Estas parcelas son de propiedad municipal cuya calificación urbanística según el PEPRI del Carmen es espacio libre, donde se ha diseñado una plaza asociada a edificación de vivienda de las parcelas colindantes.

Se cuenta con la autorización del propietario de estas parcelas colindantes (números 14-20 de la calle Corona) la cual se anexa a la presente solicitud, junto con la ficha urbanística.

El motivo de esta solicitud es la utilización temporal del solar durante el desarrollo del Encuentro de **Arquitecturas Colectivas** en Valencia este próximo mes de julio para la celebración de coloquios al aire libre, previa limpieza del espacio.

En el solar se pretende ubicar el lugar de referencia del evento por lo que, con todo el respeto cívico hacia los vecinos, albergará debates al aire libre a la fresca, proyecciones audiovisuales, un punto de información sobre el evento etc.

El terreno de la calle Corona está vallado por un muro de bloque de hormigón. La vegetación ha crecido y el suelo del solar se encuentra cubierto de hierbas. El terreno ha sido utilizado como espacio de acopio y apoyo a obras de los alrededores por lo que quedan rastros, vaciados de cubas, etc. Se procederá a la limpieza y acondicionamiento del espacio mencionado.

En Valencia a 6 de junio de 2011